

+  
 cumplido a dos dias de mes de diez y siete de mill e quatro  
 e treinta e ocho años. estando el Rey no su respondien  
 do al o<sup>ro</sup> <sup>mo</sup> señor cardinal les dio de parte de su Mage  
 sobre los capos y respuesta q<sup>a</sup> su Mage se avlan dado dice  
 q<sup>e</sup> on q<sup>to</sup> doo con muy entera voluntad del serui de su  
 Mage cumplido en las C<sup>of</sup>as contenidas en los d<sup>os</sup>  
 Capos y q<sup>e</sup> no onbargante q<sup>e</sup> en ellas aya y no onmento  
 por ser los menores ayan hablado en ellas sin dar  
 voto ni determinacion en ello para lo consultacion  
 sus ciudades con licencia de su Mage. y q<sup>e</sup> por de parte  
 de su Mage sus <sup>ma</sup> les diez q<sup>e</sup> no hera bastante reme  
 dio para la necesidad presente y q<sup>e</sup> de b<sup>i</sup>omplatar  
 en lo de la si sageneral q<sup>e</sup> hablando con el acatami de b<sup>i</sup>do  
 suplica a su Mage q<sup>e</sup> no onbargante q<sup>e</sup> no onbargante q<sup>e</sup> no onbargante  
 q<sup>e</sup> lo splatado sea seruido de no les mandar hablar  
 en lo de la si sageneral porque no es C<sup>of</sup>a q<sup>e</sup> cumple a su  
 serui ni al bien de su Rey no e por q<sup>e</sup> en este ar  
 ticulo estan resueltos

